

ANEXO 1

*“ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN:
CENTROS, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS”*

v. Epígrafe 1.1

**ANEXOS ACTUALIZADOS: PUEDE
CONSULTAR Y DESCARGARSE LOS
ANEXOS CITADOS EN EL PLAN A
TRAVÉS DE:**

<http://goo.gl/ljzbY0>



De conformidad con lo establecido en el **Epígrafe 1.1 “Ámbito subjetivo”** del presente Plan de Prevención de Riesgos Laborales, los Centros, Departamentos, Servicios e instalaciones más directamente implicados en el presente Plan, con independencia de que determinadas acciones afectan a todos los organismos y entidades de la Universidad de Córdoba, son:

- Rectorado de la Universidad, en la Avenida de Medina Azahara.
- En el Campus agroalimentario, científico y técnico de “*Rabanales*”, además de los espacios comunes:
 - Edificio de gobierno (Parainfo).
 - Salón de actos “*Juan XXIII*”.
 - Biblioteca Universitaria “*Maimónides*”.
 - Secretarías académicas de Alumnos.
 - Aulario “*Averroes*”.
 - Servicio de animales de experimentación (SAE).
 - Servicio de publicaciones.
 - Módulos departamentales.
 - Edificio “*Ramón y Cajal*”.
 - Edificio “*Leonardo Da Vinci*”.
 - Edificio de Sanidad Animal.
 - Edificio de Producción Animal.
 - Granja Universitaria de Rabanales (CEP-FAVE).
 - Almacén de residuos.
 - Edificios de la Colonia “*San José*”.
 - Centro de Medicina Deportiva Equina (CEMEDE).
 - Invernaderos de investigación
 - Finca experimental.
 - Instalaciones que gestiona el Servicio de Alojamiento: la Residencia Universitaria “*Lucano*”.
- En el Campus “*Menéndez Pidal*”:
 - Facultad de Medicina y Enfermería.
 - Anexo de la Facultad de Medicina y Enfermería (Hospital Provincial).
 - Anexo de la Facultad de Medicina y Enfermería (antigua Escuela Politécnica Superior).

- Edificio de Servicios Múltiples (antigua Ftad. de Enfermería).
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Servicio de Gestión de Estudiantes.
- Unidad técnica del deporte.
- Instalaciones que gestiona el Servicio de Alojamiento: Colegios Mayores Universitarios “La Asunción” y “Séneca”.
- En el Campus jurídico-social (centro):
 - Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.
 - Facultad de Filosofía y Letras.
 - Facultad de Ciencias del Trabajo.
 - Edificio “Pedro López de Alba”.
- En Belmez:
 - Escuela Politécnica Superior.
 - Instalaciones que gestiona el Servicio de Alojamiento: Residencia Universitaria.

Por su parte, se deberán establecer las correspondientes **peculiaridades** para la aplicación del presente Plan en los siguientes casos:

- Edificios de titularidad de la Universidad de Córdoba, pero gestionados por una entidad externa:
 - En el Campus Universitario de “Rabanales”:
 - Hospital Clínico Veterinario “Francisco Santisteban”.
 - Pabellón Polideportivo “La Areté”.
 - Instalaciones deportivas universitarias y Campo de deportes “Monte Cronos”.
 - Zona deportiva de piscinas de Rabanales.
 - En el Campus Universitario Menéndez Pidal:
 - Instalaciones deportivas universitarias (anexo a la Facultad de Ciencias de la Educación).
 - Edificio IMIBIC – FIBICO.
 - En el Campus jurídico-social (centro):
 - Edificio “Vial Norte-UCO”.
 - Capilla de San Bartolomé ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras.

- Entidades **externas** que ocupan locales dentro de un edificio de la UCO:
 - Corporación empresarial de la Universidad de Córdoba.
 - Orquesta Municipal de Córdoba.
 - Entidades bancarias del Campus de Rabanales.
 - Cafeterías universitarias.
 - Unidades de reprografía.
 - Empresas de Base Tecnológica (EBT).
 - Ucotienda, ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras.
 - Edificio apeadero de RENFE en el Campus de Rabanales.